

2017
Año de las
energías
renovables



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0038654/2017

Córdoba, 11 SEP 2017

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora General del Método Suzuki de la UNC la Lic. Leila Airut, solicitando el reintegro del pago de cursos de capacitación Suzuki la profesora Tangenti Florencia realizado recientemente; y

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento de estos cursos están contemplados dentro del presupuesto 2017,

Que el financiamiento de estos cursos se realiza con fondos propios del Método Suzuki,

Que el Consejo Asesor del Método Suzuki decidió solventar el pago de dichos cursos,
Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el reintegro a la Sra Tangenti Margosian, Florencia Liliana DNI: 37.133.222 el monto de \$2500 (pesos Dos Mil Quinientos) factura N° 0001-00002020 en concepto de cuota curso de capacitación Suzuki “Curso de Metodología Suzuki-Violín Libro III” realizado del 25 al 29 de Mayo de 2017 en Córdoba, Argentina.

ARTICULO 4º: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios del Método Suzuki.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Comunicar al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 469

Mgter. LUIS A. RUSSELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba